


**LEY DE TELECOMUNICACIONES**
**Cuando se inhibe la inversión**


Los expertos afirman que, por la manera en que se plantea la iniciativa de reforma de Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se desincentiva la inversión para ampliar la infraestructura, adquirir espectro y lograr inclusión digital que nos lleve a tener un México digital. > 7

Foto: Especial

**PROYECTO DE LEY**

# Desincentivan la inversión en telecom

 POR CARLA MARTÍNEZ  
 carla.martinez@gfmm.com.mx

La manera en que se plantea la iniciativa de reforma de ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión que coordinará la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) desincentiva la inversión para ampliar infraestructura, adquirir espectro y lograr inclusión digital, señalan expertos.

La presidenta Claudia Sheinbaum quiere ciencia y tecnología, inclusión digital,

transformación digital del gobierno, *nearshoring* e inversión extranjera en materia de empresas de alta tecnología, comentó Jorge Fernando Negrete, presidente de DPL Group. "Quiere inversión, inversión e inversión y este proyecto de ley no lo garantiza, este proyecto de ley va en contra justamente de la inversión en telecomunicaciones".

Todos los objetivos del Ejecutivo no se lograrán si se carece de redes robustas de telecomunicaciones y si no se conectan Oaxaca, Chiapas,

Guerrero, Michoacán, subrayó Negrete.

La iniciativa de ley tiene tres componentes que no permiten que esto se logre: se mantienen altos precios del espectro, la posición de Altán como empresa de telecomunicaciones del Estado y la preponderancia, este último "ha creado un sistema perezoso para invertir en áreas rurales y conurbadas".

No hay manera de que se logre lo que la presidenta Sheinbaum ha expresado sin inversión y con altos precios del espectro, puntualizó Negrete.

La ley incluye una idea sobre una licitación normal y al interesado en conectar áreas rurales se le descontarán los precios del espectro, explicó el especialista.

"Es decir, si quieren, inviertan, si no, no, pues es un servicio público, tendremos que invertir todos. La solución era muy sencilla, es una instrucción de tener los precios más bajos del espectro de América Latina" para resolver el tema de inclusión digital.

**ESPECTRO**

Por otra parte, la iniciativa contempla la asignación de espectro radioeléctrico de manera directa al gobierno, sin necesidad de pasar por licitaciones, lo que desincentiva la inversión privada.

"La consecuencia puede ser muy grave en términos de inversión para las empresas privadas porque van a competir con un operador del Estado de manera inequitativa".